



2 BANDERAS AZULES ONDEAN EN LAS PLAYAS DE NUESTRA CIUDAD



¡No hay dos sin tres!

La Ciudad Autónoma de Ceuta vuelve a conseguir por segundo año consecutivo la Distinción de Bandera Azul para dos de sus playas: Playa del Chorrillo y Playa de la Ribera.

La Campaña Bandera Azul es una iniciativa desarrollada por la Fundación para la Educación Ambiental (FEE), federación de asociaciones constituida por una ONG de carácter ambiental y sin ánimo de lucro en cada uno de los países participantes. En España la asociación que otorga estos galardones es la Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor (ADEAC).

Esta campaña se desarrolla anualmente en más de 40 estados de cuatro continentes, incluyendo la inmensa mayoría de estados de la UE "ampliada". Cuenta con la participación voluntaria e independiente de unos 2000 municipios.

Este año la citada organización ha repartido 455 banderas a playas y 72 a puertos españoles. España mantiene su liderazgo internacional, ya que una de cada seis banderas que lucirán en el mundo estará situada en la costa española.

La presencia de una Bandera Azul en una playa **reconoce y estimula el esfuerzo de algunas comunidades locales por conseguir que dicha playa cumpla determinados criterios** de legalidad, accesibilidad, sanidad, limpieza y seguridad, así como que cuente con una información y gestión ambiental adecuadas. En definitiva, se esfuerza en promover el desarrollo sostenible de las zonas litorales.

El distintivo Bandera Azul no supone ningún coste para la entidad que lo recibe.



Playa del Chorrillo

Datos principales:

Dirección: Avenida de Martínez Catena

Zona: Bahía Sur-Centro Urbano

Longitud: 825 m.

Anchura: 25 m.

La playa del Chorrillo ha sido galardonada con la distinción de Bandera Azul en las ediciones de 2004, 2007 y 2008. Es una de las playas de Ceuta más frecuentadas.

Playa de la Ribera

Datos principales:

Dirección: Calle de la Independencia

Zona: Bahía Sur-Centro Ciudad

Longitud: 475 m.

Anchura: 35 m.



La playa de la Ribera fue galardonada por primera vez con la Bandera en el año 2003, habiendo renovado esta distinción de forma ininterrumpida desde el año 2005. Es la playa más tradicional y con más solera de la Ciudad.

El distintivo de la Bandera Azul asegura que las playas que lo presentan cumplen una serie de requisitos, cada vez con mayor nivel de exigencia, entre los que cabe destacar los siguientes:

- Aguas limpias y analizadas. Es imprescindible que no haya incidencias relacionadas con la salubridad del agua durante, al menos, los meses previos y posteriores a la temporada de baño.
- Información y educación ambiental. Es necesario el desarrollo de un mínimo de 5 actuaciones para concienciar e implicar a la población local y a los turistas sobre la conservación y las adecuadas condiciones de uso de la playa.
- Servicio de limpieza de la arena y de recogida de basura.
- Disposición de puestos de vigilancia y socorrismo debidamente situados e identificados.
- Facilidad de acceso, sin barreras arquitectónicas que ofrezcan seguridad a los usuarios.
- Servicios de primeros auxilios y mecanismos eficaces de traslado en caso de urgencia médica.
- Control exhaustivo de las acampadas.
- Señalización y respeto a la legislación que regula las costas.
- Disposición de agua potable y servicios sanitarios.
- Prohibición de la circulación de vehículos a motor, así como la presencia de animales domésticos

Las actuaciones derivadas de este galardón deben proseguir a lo largo de toda la temporada de baño, manteniendo un control riguroso del cumplimiento de los criterios exigidos en esta campaña. Por ello, la Consejería de Medio Ambiente y Servicios Urbano pide la colaboración a todos los ciudadanos ceutíes.

Mantener las playas limpias es trabajo de todos. ¡Ayúdanos!

No dejes en la playa desperdicios, latas, vidrios o papeles, contaminan el medio ambiente y pueden ocasionar accidentes de diversa consideración.

Los microrresiduos (cáscaras de pipas y colillas) son difíciles de limpiar. ¡No los tires a la arena!

Recoge tus desperdicios en bolsas. Después deposítalas en los contenedores correspondientes.

Usa los contenedores apropiados para el reciclado de ciertos tipos de residuos.

Es responsabilidad de todos mantener el agua limpia. No tires residuos en ella.

INFORMACIÓN AMBIENTAL

Si lo desea, usted puede profundizar los datos expuestos en este documento. Podrá disponer de información ampliada sobre las siguientes cuestiones:

- Actividades de educación ambiental: oferta de actividades, materiales divulgativos.
- Características de la campaña Bandera Azul: objetivos y criterios de concesión.
- Líneas de gestión de la zona de baño: seguimiento de la calidad de las aguas de baño, servicios disponibles, limpieza y tratamiento de residuos.
- Ordenanza de uso y aprovechamiento de playas.
- Espacios naturales protegidos y otros elementos naturales de interés existentes en la Ciudad de Ceuta.

Puede acudir a la caseta de información de la playa o dirigirse directamente a la Consejería de Medio Ambiente de la Ciudad de Ceuta (Palacio de la Asamblea, 3º planta, Plaza de África, s/n. Teléfono: 956 52 81 64. medioambiente@ceuta.es).